

ANTROPONIMIA CACEREÑA EN LA EPIGRAFÍA LATINA: LA GEMINACIÓN

Hasta ahora la antroponimia prerromana y romana de Hispania en general y de la Lusitania en particular ha sido estudiada ya desde el punto de vista de su localización, ya desde el punto de vista de su etimología y relaciones con lenguas indoeuropeas o no indoeuropeas. En este sentido se mueven los trabajos de Palomar Lapesa¹, María Lourdes Albertos², Untermann³. Todos estos trabajos vienen a aceptar que la antroponimia hispánica de la zona no ibérica es de origen indoeuropeo céltico y responde a dos oleadas distintas de invasiones: una oleada precelta o protocelta y una oleada propiamente indoeuropea. Incluso se han aislado elementos onomásticos que responden a una y otra oleada, a los cuales no vamos a aludir nosotros aquí, por cuanto están o bien en los trabajos citados o bien en otros de Antonio Tovar⁴.

Nosotros nos proponemos aquí hacer un análisis de los antropónimos que aparecen en la epigrafía de época romana de la provincia de Cáceres desde un punto de vista morfológico, atendiendo sobre todo al fenómeno de la geminación, ya sea en la raíz, ya mediante sufijos como *—ll—* o *—nn—*. Estos fenómenos fonéticos fueron ya tocados, aunque de pasada y en pocas líneas, por los ya citados Palomar Lapesa y Albertos⁵.

Entrando ya en el tema que nos ocupa, debemos pensar que, al menos en el caso de las geminaciones en antropónimos, se trata casi siempre de una geminación expresiva en nombres propios debido sobre todo al carácter afectivo que acompaña a la formulación de estos nombres. Ahora bien, el análisis de esta geminación ha de hacerse teniendo en cuenta distintos criterios, que serán los que nos permitan llegar a conclusiones que consideramos interesantes. Estos criterios son:

a) Diferenciación entre antropónimos romanos e hispánicos.

1 M. Palomar Lapesa, *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957.

2 *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.

3 J. Untermann, *Elementos de una atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965.

4 *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires 1949; *Lo que sabemos sobre la lucha de lenguas en la península ibérica*, Madrid 1968; «lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios antiguos», *Enciclopedia lingüística hispánica I*, Madrid 1960, p. 101 ss.

5 M. Palomar, *La onomástica...*, pp. 146-7; M.^o L. Albertos, *La onomástica...*, pp. 305-306.

- b) Relación con los mismos antropónimos en otras zonas de la península.
- c) Localización de los mismos en la propia provincia cacereña.
- d) Particularidades lingüísticas.

a) *Diferenciación entre antropónimos romanos e hispánicos.*

En total hemos contabilizado 59 antropónimos con reduplicación en la epigrafía cacereña⁶. Pues bien, en este número abundan los antropónimos genuinamente hispánicos; es más, entre los que pueden ser considerados como romanos o de raíz romana, es normal que el antropónimo comúnmente extendido entre los romanos no tenga geminación, mientras que sí la tiene, en algunos casos, el antropónimo que aparece en nuestra epigrafía.

Abundan efectivamente los antropónimos con geminación propiamente hispánicos o, al menos, no genuinamente romanos: *Aeburrus*, *Alluquius*, *Ammaia*, *Amnia*, *Amnius*, *Ammonicus*, *Anulla*, *Appinus*, *Arconus*, *Arcissus*, *Arreinus*, *Attia*, *Attius*, *Bassus*, *Boccus*, *Botilla*, *Bovanna*, *Boudenna*, *Callaburus*, *Cocceia*, *Cocceius*, *Cossierus*, *Murrius*, *Mussania*, *Pelliocus*, *Pellus*, *Reccesa*, *Rettua*, *Ravveana*, *Satullus*, *Succesa*, *Tercullus*, *Tertulla*, *Titullus*, *Turellius*, *Turpilla*, *Verrucius*, *Vettia* y *Vetto*.

Por otro lado, de los que pueden ser puestos en relación con nombres romanos, sucede a veces el hecho de que, si bien como nombre típicamente romano es normal su aparición sin geminación, los encontramos reduplicados en algunos testimonios de nuestra zona: así, por ejemplo, *Currius* en Cáceres, frente al normal *Curius*; *Marrius* en Coria, frente a *Marius*. Incluso algunos nombres que no hemos citado hasta ahora por cuanto tienen toda la apariencia de ser latinos, pueden ser también considerados como hispánicos: así, por ejemplo, *Accia* y *Accius*, el primero de los cuales aparece tres veces en la península y el segundo una, pueden ser puestos en relación, como hace María Lourdes Albertos⁷, con *Acca* que, según la misma autora, es un nombre hispánico basado en el balbuceo infantil.

De todas formas lo que nos interesa resaltar ahora es que el fenómeno de la geminación expresiva es bastante más frecuente en los nombres genuinamente hispánicos que en los latinos. Se trata de un fenómeno, como otros muchos propios de la antroponimia y de otros campos léxicos del lenguaje, que encuentra su mejor explicación desde el terreno de la sociolingüística. En primer lugar hay que suponer que la geminación expresiva es más propia del lenguaje familiar que de un lenguaje más o menos oficial; por ello, y en segundo lugar, el carácter afectivo de la geminación permite pensar que las relaciones entre hispanos y romanos no eran tan familiares como las relaciones entre hispanos; que un romano no permitiría fácilmente confianzas con su nombre, mientras que entre los hispanos sería corriente, como lo es

6 Hay que advertir que nos referimos sólo a nombres de personas, prescindiendo de nombres de gentilidades, tribus etc.; y hay que advertir también que tomamos como punto de referencia el catálogo de R. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas*. Cáceres, Cáceres 1977.

7 «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* XXXII 2 (1964) p. 214.

en todas las sociedades y en niveles lingüísticos de carácter familiar, el uso de hipocorísticos, apodos, geminación y demás recursos de tipo afectivo en la utilización de los nombres propios. No queremos decir que entre los romanos o, mejor, entre los romanos primitivos, no se utilizaran recursos de este tipo; lo que queremos decir es que en sus relaciones con los originarios de la provincia no serían corrientes estos recursos afectivos. Lo mismo sucede en nuestra lengua: cualquier persona llama «Pepe» a su hijo o amigo, pero no lo hace con un superior. De todas formas sobre esta cuestión volveremos más adelante al intentar buscar un origen a determinados sufijos con geminación.

b) *Relación con los mismos antropónimos en otras zonas de la península.*

Si bien es verdad que la geminación expresiva es muy frecuente en la onomástica personal de los antiguos pueblos⁸ y si bien es verdad también que algunos de los antropónimos con geminación —ya en sufijos, ya en la raíz— atestiguados en la provincia de Cáceres se repiten en otras zonas de la Hispania Antigua —sobre todo en la zona celta—, también lo es que hay una gran mayoría de antropónimos que aparecen con geminación en nuestra zona, mientras que lo hacen sin ella en otra. Así los siguientes:

Aeburrus, Baños de Montemayor (Hurtado⁹, 72). Según Palomar y Albertos, este nombre o nombres de la misma raíz están atestiguados en otros lugares, pero sin geminación: *Eburianus* en Duratón; *Eburinus* en Utrera; *Eburos* y *Eburus* en Panonia Superior, Galia, Germania Superior, etc.

Currius, Cáceres (Hurtado, 113). Se trata de la misma geminación que en el caso anterior, aunque en este caso no cabe duda de que es una geminación expresiva, si es que aceptamos que lo es del gentilicio latino *Curius*.

Marrius, Coria (Hurtado, 216). Idéntica geminación que en los casos anteriores. Para Albertos¹⁰, se trata de una geminación de un radical *Marr-* que aparece en otros antropónimos: *Marrinia* en Astorga, *Marra* en la Narbonense, *Marrila* en la Cisalpina etc. Pensamos que no se deben complicar tanto las cosas, sobre todo si hay una solución más fácil: de la misma forma que *Aeburrus* sería una geminación expresiva de *Aeburus* y que *Currius* lo sería de *Curius*, *Marrius* puede serlo en *Marius*, nombre sobradamente atestiguado por otro lado. Por otro lado, *Marrius* no está atestiguado fuera de Cáceres.

Murrius, Ibahernando (Hurtado, 300). Si bien se ha especulado con una raíz protoindoeuropea, **murro-* «hocico, punta de roca», como hace Carnoy¹¹, o con una raíz preindoeuropea (por la doble —rr—), como hace Albertos¹², lo que es evidente

8 Cf. M. Palomar, *La onomástica...*, p. 146.

9 A partir de este momento citaremos las inscripciones de acuerdo con la numeración del CPIL de R. Hurtado.

10 M.^a L. Albertos, *La onomástica...*, p. 148.

11 A. Carnoy, *Dictionnaire étymologique du protoindoeuropéen*, Louvain 1935, p. 132.

12 pp. 162-163.

es que se trata de un caso idéntico a los anteriores. En este caso, por lo demás, no está atestiguado sólo en Cáceres, sino también en otros lugares de la península: así, en San Esteban de Gormaz; como *Murranus* aparece seis veces en la península. Está también atestiguada la forma *Murrus*.

En lo que se refiere, pues, a la geminación con —rr—, hay casos en los que no hay duda de que se trata de una auténtica geminación. Lo que quizá sí haya que pensar es que en estos casos se trata más que de una geminación afectiva, de una geminación expresiva, pero de un carácter expresivo con finalidad burlesca: esto parece indicar el hecho de que se haya recurrido al fenómeno en gentilicios romanos como *Curius* y *Marius*. ¿Se trataría de una burla ante las dificultades que supondría la pronunciación del sonido —rr— para los romanos?

Otro grupo de geminaciones en antropónimos, y concretamente en sus sufijos, es el formado por —nn—. En este caso la geminación es en general frecuente en la antroponimia hispánica¹³, aunque hay formaciones antropónicas, sobre todo a base de sufijos, que no están atestiguadas nada más que en la epigrafía de nuestra zona:

Bovanna, Coria (Hurtado, 241). Tiene su correspondencia, sin geminación, *Bovana*, en otro testimonio también de la provincia: Villamesías. Se trata evidentemente de un diminutivo afectivo de algún antropónimo de la raíz **bou-* que aparece en otros nombres de personas de la península: *Bovali* en Chaves, *Bovecius* en Valilla de Valdoré y Cangas de Onís. De todas formas nos interesa resaltar que la forma *Bovanna* sólo está atestiguada en la península.

Boudenna, Trujillo (Hurtado, 521). También está atestiguada únicamente en nuestra provincia. Es un diminutivo afectivo de *Boutius/Boutia*, nombre frecuentísimo en la antroponimia de la península.

Más productiva que la geminación —nn— es la formada por —ll—. Están atestiguadas en nuestra zona, y no fuera de ella, las siguientes formaciones:

Anulla, Ruanes (Hurtado, 417). El mismo nombre, pero sin geminación, aparece en Robledillo de Trujillo y Herguifuela; con la forma *Annula* lo encontramos en Segovia.

Botilla, Pedroso de Acín (Hurtado, 367).

Maurilla, Madrigalejo (Hurtado, 328). Hay atestiguado otro *Maurilla* en Idanha-a-Velha¹⁴.

Nigella, Cáceres (Hurtado, 121). Es con toda probabilidad un nombre romano, pero no lo encontramos atestiguado en el resto de la península.

Quintilla, Cáceres (Hurtado, 119). Es también romano como el anterior. Aparece otro testimonio en Idanha-a-Velha.

Tercullus, Trujillo (Hurtado, 544). Sólo tenemos noticias de este testimonio.

Tertulla, Coria y Alcollarín (Hurtado, 29 y 220). Tampoco está atestiguado fuera de estos lugares.

13 M. Palomar, *La onomástica...*, p. 146; M.ª L. Albertos, *La onomástica...*, p. 305.

14 M.ª L. Albertos, «Nuevos...», p. 113.

Turpilla, Salvatierra de Santiago (Hurtado, 441). Es también este el único testimonio.

Casi todos los nombres, pues, que hemos anumerado están atestiguados únicamente en nuestra provincia; no hemos recogido otras formaciones que, aparte de en nuestra provincia, aparecen también en otros lugares de la península. Nos parece que los aquí reseñados, que en su mayoría no aparecen en otros lugares, son un indicio de la tendencia en esta zona al uso de estos sufijos.

Por otro lado —sin perjuicio de lo que después digamos al hacer las consideraciones lingüísticas pertinentes— conviene que adelantemos algo que parece ya interesante. En primer lugar, que la geminación con —nn— es mucho más frecuente cuando se trata de nombres típicamente hispánicos: *Bovanna*, *Boudenna*, mientras que la geminación en —ll— tiene que ver en su mayoría con nombres romanos o de raíz presumiblemente latina: *Anulla* con *Annius*, *Maurilla* con *Maurus*, *Nigella* con *Niger*, *Quintilla* con *Quintus*, *Tertulla* con *Tertius*. Parece, pues, que el sufijo —nn— hay que ponerlo en relación con antropónimos propiamente hispánicos, mientras que el sufijo —ll— está más en relación con nombres romanos.

Otra observación. En los formados con —rr— se trataba de nombres masculinos, mientras que en los formados con —nn— y —ll— abundan con mucho los femeninos. Efectivamente, tenemos *Aeburrus*, *Currius*, *Marrius*, *Murrius*, pero *Bovanna*, *Boudenna*, *Anulla*, *Botilla* etc. Parece entonces que los sufijos geminados en —ll— y —nn— eran de carácter más afectivo y familiar que el sufijo en —rr—, del que ya dijimos que presumiblemente tendría un carácter de burla en algunos casos; y ello, por las dificultades que supondría para los romanos la pronunciación de este sonido.

Hasta ahora sólo hemos visto antropónimos geminados en el sufijo; pero también los hay con geminación en la raíz y, algunos de ellos, sólo en nuestra zona. Podemos citar los siguientes:

Accia, Cáceres (dos veces) (Hurtado, 99 y 150) y Oliva de Plasencia (Hurtado, 356). Es probable que se trate de un nombre romano, aunque hay que advertir que *Acca* se encuentra con frecuencia en la zona uxamense y cluniense. *Accius* está atestiguado en Cáceres, pero también fuera de nuestra provincia: así, por ejemplo, en Itálica y en Mérida¹⁵.

Alluquius, Arroyo de la Luz (Hurtado, 43) e Ibahernando (Hurtado, 309). Es frecuente, con reduplicación, en toda la Lusitania y sus alrededores.

Ammaia, Talaván (Hurtado, 471). *Amma* aparece con frecuencia en Salamanca, Palencia y Valladolid.

Ammia, Baños de Montemayor (Hurtado, 72). Aparece también fuera de la provincia: en Cofiño, Itálica, Cádiz, Astorga y León.

Ammonicus, Baños de Montemayor (Hurtado, 68) y Plasencia (Hurtado, 384). Sólo está atestiguado en nuestra provincia; encontramos *Amonica* en Toledo,

15 M.ª L. Albertos, *La onomástica...*, p. 5.

Amonus en Elche y *Amonius* en Abertura, Logrosán y Trujillo. Con reduplicación sólo aparece, pues, en Baños y Plasencia, aparte de una *Ammonika* atestiguada en Mérida.

Appinus, Coria (Hurtado, 218). En el mismo Coria está atestiguado *Apina* sin geminación.

Arcco (nus), Villamesias (Hurtado, 622). Sin geminación aparece en la propia provincia: *Arconi (us)* en Sierra de Fuentes (Hurtado, 469) y Villar del Pedroso (dos veces) (Hurtado, 802 y 803). Fuera de la provincia aparece también sin reduplicación en Salamanca, Zamora, Villalcampo etc.

Arcissus, Cáceres (Hurtado, 116). *Arcisus* está atestiguado fuera de la provincia: Cadones.

Arreinus, Villar del Pedroso (Hurtado, 660).

Attia, Abadía (Hurtado, 2). *Atia*, sin geminación, es frecuente fuera de la península¹⁶. Aparece, sin embargo, *Attia* también en Idanha-a-velha¹⁷.

Bassus, Coria (dos veces) (Hurtado, 240 y 241). No está atestiguado en otro lugar. Si *Baaisa* en Ávila y *Baeso* en Segovia, los cuales posiblemente sean ibéricos¹⁸.

Callaburus, Arroyomolinos de Montánchez (Hurtado, 52). No atestiguado en otro lugar, aunque sí nombres del radical *Cala-*; *Callius* aparece en varios sitios.

Cocceia, Abadía, Cáparra y Plasencia (Hurtado, 1, 186 y 371). No está atestiguado en otro lugar; sí *Cocilius*, sin geminación en Santiago Caçém. El masculino *Cocceius* aparece en Cáceres y Malpartida de Cáceres (Hurtado, 139 y 332).

Cossierus, Alconetar (Hurtado, 35). No atestiguado en otro lugar; sin geminación aparecen nombres que pueden ser del mismo radical: *Cosuri* en Arroyomolinos de Montánchez y *Cosegius* en Lara (dos veces).

Crissus, Coria (Hurtado, 217). No está tampoco atestiguado en otro lugar.

Mussania, Madrigalejo (Hurtado, 328). Tampoco hay testimonios fuera de la provincia. Sin geminación sí encontramos nombres de la misma raíz: *Musimus* en Carmona y *Musia* en Córdoba.

Ottoanus, Cáceres (Hurtado, 652). Esta forma no aparece en otro lugar.

Polliocus, Cáceres (Hurtado, 111). Bajo esta forma concreta no lo encontramos en ningún otro lugar; sí bajo la forma *Pellus* en varios sitios y *Pellicius* en Talavera. Con el mismo radical, pero sin geminación, encontramos *Peliqole* en Robledillo de Trujillo, *Pelisti* en Braga y *Pelusius* en Astorga.

Recessa, Oliva (Hurtado, 346). No está atestiguado en otro lugar.

Ravveana, Ruanes (J. Viu, *Extremadura. Colección de inscripciones y monumentos*, 2.ª ed., Madrid 1852 p. 19). No está atestiguada en otro lugar.

Succesa, Plasencia (Hurtado, 383). Tampoco hay más testimonios de este nombre.

Verrucius, Cáceres (Hurtado, 166) y Trujillo (Hurtado, 655). Tampoco aparece en otro lugar.

16 Cf. M. Palomar, *La onomástica...*, p. 45; M.ª L. Albertos, *La onomástica...*, p. 41.

17 M.ª L. Albertos, «Nuevos...», p. 47.

18 M.ª L. Albertos, *La onomástica...*, p. 47.

Vettia, Baños de Montemayor (Hurtado, 62) y Trujillo (Hurtado, 543). No está atestiguado fuera de la zona.

Son, pues, muchos los antropónimos con geminación que aparecen en nuestra provincia y que no están atestiguados fuera de ella; y, si los hay fuera, generalmente se trata de Lusitania o zonas limítrofes. Es muy posible que ello haya que ponerlo en relación con el pueblo prerromano que habitaba la zona.

A este respecto hay que señalar que este fenómeno lingüístico vendría a ser un argumento más en favor de la hipótesis, repetidas veces sostenida por Tovar¹⁹, de que las lenguas prerromanas del Occidente de la península se diferencian claramente del ibérico y del celtibérico y pertenecen posiblemente a una invasión de pueblos indoeuropeos precélticos o protocélticos. Verdad es que la geminación expresiva es un fenómeno normal en antropónimos de lenguas primitivas; verdad puede ser también que la acumulación de casos de geminación que hemos visto en nuestra provincia, con correspondencia a veces en la zona occidental y nor-occidental de la península, se deba, no a una tendencia especial de las lenguas prerromanas de la zona, sino a que estemos operando con una onomástica que sólo se da en dichas zonas. Pero también es cierto, como hemos visto, que frente a casos de geminación atestiguados en nuestra provincia, se encuentra a veces el mismo antropónimo o antropónimos de la misma raíz, sin geminación, en otros sitios. A algo, pues, responderá este fenómeno lingüístico tan repetidamente atestiguado.

c) *Localización de los antropónimos con geminación en la propia provincia.*

La localización de los antropónimos que estamos analizando merece algún comentario.

En primer lugar, la geminación de antropónimos se acumula en dos zonas perfectamente diferenciadas de la provincia: por una parte, en la zona norte-centro de la provincia; es un territorio que se agrupa en torno a Coria, Plasencia y Cáparra. Por otra, una zona que comprende el sureste de la provincia agrupada en torno a Trujillo y Montánchez, es decir, lo que se conoce con frecuencia como campo norbense o norbano. Quedan, pues, fuera de este fenómeno lingüístico, por una parte, el oeste de la provincia con centros tan importantes como Valencia de Alcántara y Alcántara, y, por otra, el Este y Noreste de la provincia, es decir, la zona que queda al norte de Trujillo y que comprende el valle del Tiétar con un centro tan importante como Talavera la Vieja que tiene un buen número de inscripciones. Es de reseñar incluso el hecho de que en Alcántara encontramos dos veces el mismo antropónimo que hemos recogido en una de las dos zonas reseñadas, pero sin geminación: concretamente, *Cocceius* aparece con geminación en Cáceres y Malpartida de Cáceres, mientras que aparece sin geminación, *Coceius*, y por dos veces, en Alcántara. Da la impresión de que la zona montañosa del norte de la provincia y la zona del sureste

19 Cf. las tres obras citadas en nota 4.

presentan ciertas peculiaridades en lo que se refiere al fenómeno lingüístico que estamos analizando. De las diferencias concretas entre una y otra hablaremos más adelante. Lo que nos interesa resaltar ahora es que quedan fuera de este fenómeno, por una parte, el este de la provincia, hecho explicable si tenemos en cuenta que sería un territorio alejado de la influencia de los pueblos prerromanos, ya porque fue siempre territorio fronterizo entre celtiberos y pueblos occidentales en un primer momento y entre lusitanos y romanos después, ya porque efectivamente esa zona nunca perteneció a los vettones; y por otra, queda también aislada la zona oeste, la más típicamente lusitana. Es interesante recordar aquí que uno de los criterios utilizados por Tovar y posteriormente por María Lourdes Albertos²⁰ para separar las diferentes capas de pueblos indoeuropeos invasores y de lenguas en el occidente de la península es la pervivencia de gentilidades o clanes; pues bien, nombres de gentilidades están perfectamente atestiguados en los territorios de cántabros, astures, vettones y carpetanos, pero no en el territorio que originariamente sería lusitano —centro de Portugal—: sólo hay dos casos en Coimbra²¹, y uno de ellos inseguro. El oeste de la provincia de Cáceres pertenece a este territorio y en él no se encuentran gentilidades ni tampoco, como hemos visto, la geminación afectiva en la antroponimia o, al menos, no se encuentran los antropónimos que hemos visto geminados en el resto de la provincia. La coincidencia es posible que no sea casual. De hecho, en mapas que representan otros tipos de fenómenos, ya sean onomásticos²², ya sean arqueológicos²³, sucede con frecuencia que la zona que sería la primitiva Lusitania queda aislada del resto del occidente español: así, por ejemplo, en el mapa de Untermann se puede ver el mapa 1, relativo a antropónimos en *Abril-*, *Apil-*, el mapa 2, sobre *Acco* y *Accius*, el 4, el 6, el 15, etc.

En segundo lugar hay que hacer otra observación que consideramos también importante. Y es que, entre las dos zonas en que se acumulan los antropónimos que estamos estudiando hay ciertas diferencias que quedan marcadas en las listas que siguen, donde por zona 1.ª entendemos la zona norte-centro de la provincia y por zona 2.ª el sureste de la misma:

1.—*Geminación en la raíz.*

Zona 1.ª	Zona 2.ª
Accia	
Alluquius	Alluquius
Ammaia	
Ammia	
Ammonicus	
Appinus	
	Arcc (nus)

20 «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», *Studia archeologica* 37, Valladolid 1975.

21 Cf. M.ª L. Albertos, «Organizaciones...», p. 19.

22 Cf. J. Untermann, *Elementos...*

23 Cf. por ejemplo M. Beltrán Lloris, *Estudios de arqueología cacereña*, Zaragoza 1973.

Arreinus	
Attia	
Bassus	Bassus
	Callaburus
Cocceia	
Cocceius	
Cossierus	
	Mussania
Ottoanus	
	Ravveana
Recessa	
Successa	
Verrucius	
Vettia	Vettia
2.— <i>Geminación en el sufijo.</i>	
Aeburrus	
Marrius	
	Murrius
Bovanna	
	Boudenna
	Anulla
	Maurilla
	Tercullus
Tertulla	Tertulla
	Turpilla

Lo primero que salta a la vista en la relación anterior es que la geminación en la raíz es bastante más frecuente en la zona norte-centro que en la zona sureste; y que con la geminación en el sufijo sucede exactamente lo contrario: abunda más en la zona sureste que en la otra zona. En este sentido la zona norte-centro se acerca más a las características onomásticas de los pueblos ya citados: cántabros, astures y carpetanos. Si los vettones pertenecen a este grupo de pueblos es evidente que la zona citada es típicamente vettona, al menos en lo que respecta al hecho lingüístico en cuestión. El sureste no es totalmente paralelo.

En definitiva, si ponemos en relación la geminación y los antropónimos que estamos analizando con los pueblos preceltas o protoceltas y concretamente con el pueblo vettón, y no con el lusitano, habría que hacer las siguientes observaciones: en primer lugar que la línea oeste de la frontera entre vettones y lusitanos debería ser desplazada un poco más al oeste del lugar en que generalmente ha sido colocada; según Beltrán²⁴, a la izquierda de esa línea, es decir, en territorio lusitano y no vettón, quedarían núcleos como *Caurium* y *Norba*; hemos comprobado que en esos dos núcleos se da con frecuencia el fenómeno de la geminación antroponímica. De acuerdo con este criterio, estos núcleos deberán ser incluidos en territorio vettón. Hay otros criterios que abogan por el carácter vettón de *Norba*, de forma que este nuestro, lingüístico, no es nada más que uno más en favor de ello.

24 *Op. cit.*, p. 22.

En segundo lugar, habría que replantearse el problema de la zona sureste, es decir, la zona que gira en torno a Ibahernando, Trujillo y Puerto de Santa Cruz. Según Beltrán y Roldán²⁵, esta zona quedaría claramente dentro de territorio vetton. Son varios los criterios que se han utilizado para fijar las fronteras de este pueblo:

—Las fuentes literarias. Según ellas²⁶, la zona en cuestión entraría dentro de territorio vetton; *Turgalium*, por ejemplo, es considerado como vetton en las fuentes literarias.

—Las fuentes arqueológicas. La de más fuerte peso es la aparición de escultura zoomórfica, concretamente de verracos; éstos han sido siempre puestos en relación con la cultura de este pueblo. Pues bien, la verdad es que, al menos a partir de los que se ha descubierto hasta ahora, no entran de lleno en la zona en cuestión. El de Botija queda ya un poco a la izquierda de la misma. Se habla de uno en Trujillo, pero que ha desaparecido. En definitiva, sólo el de Madrigalejo, aunque un poco aislado, entraría dentro de este territorio. Es extraño que una zona que guarda gran cantidad de restos arqueológicos y epigráficos de época antigua no conserve, en el caso de que fuera vettona, una de las manifestaciones más características de esa cultura. El criterio, pues, de la aparición de verracos no parece apoyar mucho el carácter vetton del campo norbense.

—La antroponimia. Este criterio sí está a favor del carácter vetton de la zona. Son un número considerable los antropónimos que comparte la epigrafía de Trujillo, Ibahernando etc. con la epigrafía del resto del territorio vetton e incluso de las zonas cántabra y astur. Ahora bien, conviene a este respecto hacer alguna advertencia.

En primer lugar, uno de los hechos que con más frecuencia se han aducido como testigo del carácter precelta o protocelta de un territorio hispánico, y consiguientemente vetton, es la pervivencia de nombres de gentilidades²⁷; al parecer, las gentilidades corresponden a los pueblos de las primeras oleadas indoeuropeas, es decir, a los astures, cántabros, pelendones, carpetanos y vettones, pueblos generalmente afincados —o en alguna ocasión arrinconados— en zonas montañosas y, por ello, en mejores condiciones para conservar durante largo tiempo su propia organización de clanes²⁸. Pues bien, dentro de la provincia de Cáceres son frecuentes los restos antroponímicos de clanes en la zona centro-norte de la provincia, mientras que están prácticamente ausentes del sureste, es decir, del campo Norbense. Efectivamente, nombres de gentilidades atestiguados en la zona norte-centro, más los del Villar del Pedroso que son de zona carpetana, ya en la frontera de la provincia de Toledo, son los siguientes:

Am(b)runaeo(m), Coria (Hurtado, 236)

25 *Op. cit.*, p. 22.

26 Cf. J. M. Roldán, «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones» *Zephyrus* XIX-XX (1968-9), p. 73 ss.

27 Cf. A. Tovar, *Estudios...*; M.ª L. Albertos, «Organizaciones...».

28 M.ª L. Albertos, «Organizaciones...», pp. 19-20.

- Apolosego(m)*, Coria (Hurtado, 90)
Argelorum, Cáceres (Hurtado, 65)
Arginiq(um), Villar de Plasencia (M.^a L. Albertos, *Organizaciones...*, p. 18)
Arreinicum, Villar del Pedroso (Hurtado, 660)
Camalicu(m), Villar del Pedroso (forma parte de la misma inscripción que el anterior).
Gapetanorum, Oliva de Plasencia (CIL II 804)
Limic(u)m, Zarza de Granadilla (Hurtado, 664). En la forma *Limico* aparece en Oliva de Plasencia.
Magilancam(um), Alconetar (Hurtado, 34)

Son todos, pues, de la zona puramente vettona del centro y del norte de la provincia, salvo los dos del Villar del Pedroso, que pertenecería a territorio carpetano. De la zona sureste sólo se puede citar un caso: *Ablicus*, Salvatierra de Santiago (M.^a L. Albertos, *Organizaciones...*, p. 18); esta forma tiene, sin embargo, una terminación en -s que no es precisamente el morfema que usualmente presentan los nombres de gentilidades.

¿Quiere ello decir que definitivamente hay que dudar de que el sureste de la provincia, es decir, el territorio norbano, fuera efectivamente vetton? Hemos de confesar que no nos atrevemos a llevar la duda hasta el extremo de negar definitivamente dicho carácter; pero sí hay que atribuir a dicho territorio determinadas características que le sean propias y que justifiquen las anomalías observadas en la aplicación de los criterios utilizados.

La característica fundamental que podría explicar dichas anomalías sería que, a pesar de ser territorio vetton, es una zona mucho más romanizada que la zona del centro y del norte. El mayor grado de romanización del sureste de la provincia puede ser demostrado fundamentalmente por dos procedimientos: uno arqueológico y otro lingüístico. Es evidente que, en este trabajo, estamos siguiendo el segundo camino e incluso, dentro de éste, continuamos por la senda de la antroponimia.

Efectivamente, el punto de partida que ha dado pie a la cuestión del sureste ha sido el hecho de que, mientras en la zona indiscutiblemente vettona y que gira en torno a Plasencia, Cáparra y Coria, abunda la geminación en la raíz, en la zona del Sureste abunda la geminación en sufijos; sobre todo el sufijo -llo, -lla. Pues bien, son varios los datos antroponímicos que inducen a pensar en la mayor romanización de este territorio: 1.º) La abundancia del antropónimo *Norbanus*; 2.º) El hecho de que entre estos *Norbani* abunden las personas que, junto al gentilicio *Norbanus*, presenten el resto su nómima típicamente romana; 3.º) El propio uso de sufijos geminados.

1.º—En lo que se refiere a la abundancia del antropónimo *Norbanus* en la zona de Trujillo, Ibahernando, Sta. Cruz de la Sierra y alrededores es algo que conoce todo el mundo que se haya acercado, aunque sea muy tangencialmente, a la epigrafía romana de Cáceres; es más, abundan mucho más que en la propia *Norba*. ¿Cómo explicar este hecho? La explicación ha sido dada ya por distintos autores; pero recordemos al incansable investigador de las antigüedades de la provincia, Carlos Cellejo²⁹;

²⁹ *Los orígenes de Cáceres*, Cáceres 1980, p. 50.

para este autor, de la misma forma que para otros, el fundador de la colonia *Norba Caesarina* es Cayo Norbano Flaco, procónsul de Hispania entre el 36 y 34 a. C.; este Norbano establecería a sus veteranos, parientes y deudos en las feraces tierras del valle alto del Salor, muy apropiadas para ser cultivadas por veteranos y eméritos. Es precisamente la zona cuya problemática estamos analizando y sobre cuya romanización ya tenemos el primer dato: es una zona colonizada por veteranos y deudos del procónsul presuntamente fundador de la colonia *Norba*. No es extraño, pues, que su grado de romanización sea mayor que en otras partes de la provincia.

2.º.—En segundo lugar, es un hecho evidente, sobre el que no siempre se ha insistido, que la mayoría de estos *Norbani* del sureste presentan, junto al *nomen Norbanus*, otros ingredientes onomásticos típicamente romanos. Hurtado en el CPIL recoge 40 *Norbani*. Si bien Beltrán³⁰ habla de más de 100 *Norbani* en esta zona, el estudio que sigue lo hacemos sobre el muestreo que supone el número de *Norbani* del *corpus* de Hurtado. Pues bien, el análisis de la nómina de dichos *Norbani* es el siguiente:

Con nómina típicamente romana

Norbana Fusci f.
 Norbana Aveli f.
 Norbana Cai f.
 Norbana Rufi f.
 Norbana Quinti f.
 Norbana Maura
 Norbana Quinti f.
 Norbana Maxima
 Norbana Quinti f.
 Norbana Victoris f.
 Norbana Cai f.
 Norbana Rufini f.
 Tertia Norbana
 Norbanus Albinus
 Quintus Norbanus Capito
 Quintus Norbanus Prunicus
 Lucius Norbanus Rufo
 Sextus Norbanus Rufinus
 Luicus Norbanus Longinus
 Quintus Norbanus Victor
 Gaius Norbanus
 Gaius Norbanus Rufus
 Gaius Norbanus Rufus
 Norbanus Lucii f.
 Titus Norbanus
 Lucius Norbanus Maximus
 Lucius Norbanus Avitus
 Norbanus Ilvir
 Publius Norbanus Flaccinus

con nómina no romana

Norbana Leabsi f.
 Norbana Anulla
 Norbana Turaciae f.
 G. Norbanus Tancinus Ablicus
 L. Norbanus Tancinus Aidani f.
 Norbanus Tongi f.

30 M. Beltrán Lloris, «Arqueología romana de Cáceres», *Caesaraugusta* 39-40 (1975-76) pp. 36-37.

El cuadro anterior hace ver claramente que entre los *Norbani* de la zona abundan con mayoría aplastante los que presentan una nómima típicamente romana; sólo 6, y eso si aceptamos que *Anulla* es un diminuto de *Anna*, presentan una nómima hispánica. Ello viene a apoyar lo que ya hemos dicho en el punto anterior: la zona del sureste de la provincia presenta caracteres onomásticos que inducen a pensar en una clara romanización.

3.º.—En tercer lugar, hay otro dato antroponímico que hace pensar en esa romanización; y en una romanización mayor que en el resto del territorio de la provincia: es el uso de sufijos geminados, sobre todo en *-ll-*. Ya hemos dicho que este sufijo abunda más en esta zona que en el resto del territorio vettón de la provincia. ¿Es ello indicio también de una mayor grado de romanización? Creemos que sí; y lo creemos así por varias razones: en primer lugar, porque el sufijo *-ll-* es un sufijo típico del latín popular y el sufijo *-nn-* es propio de hablas itálicas, las cuales posiblemente formaron parte, como ingrediente importante, del latín vulgar extendido por todo el imperio; en segundo lugar, porque el sufijo *-ll-* está extendido por zonas claramente romanizadas del imperio. Con el desarrollo de estas dos razones terminamos este punto:

—Que el sufijo *-ll-*, con sus variantes *-ellus*, *-illus*, *-ullus*, es característico del latín vulgar o popular es algo que se puede encontrar en cualquier manual de latín vulgar. A. Carnoy³¹ señala que, de un mismo nombre propio, pudieron existir en Italia simultáneamente varias formas en *-ellius*, *-illius*, *-ellus*, *-illus*, etc.; cada una de ellas se extendería por todo el imperio de manos de los colonos; no hay, por otra parte, nada más que recurrir al *Index nominum gentiliciorum* de Conway o a cualquier otra prosopografía para constatar que los nombres propios conservan la multiplicidad de los antiguos dialectos de Italia. Parece, pues, que el punto de arranque de este sufijo está en Italia y concretamente en los colonos que de allí salieron. Y aunque no fuera así, lo que sí está claro es que es una formación de carácter popular que pertenece, proceda de donde proceda, al llamado latín vulgar que se extiende por todo el imperio. De su carácter popular no hay efectivamente duda: a este respecto M. Bonet³² señala: «On sait que la gravité de la langue classique, dans le style soutenu, évitait ces mots (los diminutivos)». F.T. Cooper³³ da una larga lista de diminutivos en *-ll-* encontrados en obras de carácter popular del latín. En cuanto al carácter itálico del sufijo en *-n-* o en *-nn-* es algo comúnmente aceptado: *-enus* y *-enius* procederían del Piceno; *-onius* de la Umbría; *-nna* de Etruria etc.

Si todo esto es así y si, como hemos visto, la zona sureste de la provincia presenta, en su onomástica, estos sufijos con más frecuencia que el resto de la provincia, habría que concluir que ello se debe a una mayor romanización. Ello viene a estar de acuerdo con los otros dos criterios que hemos analizado anteriormente.

31 *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruselas 1906, p. 26.

32 *Le latin de Grégoire de Tours*, París 1980.

33 *Word formation in the roman sermo plebeius*, New York 1895, p. 164 ss.

—Y ello está de acuerdo también con la segunda de las razones que aducíamos más arriba: la extensión de la geminación —ll—, y en menor medida la de —nn—, a lo largo de todo el imperio coincide con todo lo que venimos diciendo. A este respecto hay que distinguir entre la península ibérica y el resto del imperio, aunque tanto en un caso como en otro la extensión de antropónimos con sufijos geminados tiene lugar en zonas claramente romanizadas.

Hemos tenido la paciencia de despojar los índices de nombres de la *Onomástica* de M.^a L. Albertos, la cual comprende la Tarraconense y la Bética. Este despojo ha dejado claro que las formaciones que estamos analizando abundan más en las zonas romanizadas del sur y del este que en la parte del norte y noreste, cuya romanización fue mucho más tardía y reciente. Hemos contabilizado a este respecto 38 formaciones antroponímicas con sufijo reduplicado, con la siguiente distribución:

Bética + algunos testimonios del este	28
Norte y noreste	10

En realidad, los del norte y noreste son 16, pero si tenemos en cuenta que 4 son de León, ciudad muy romanizada, y dos son formaciones en —nn— (*Alonno* en Ávila y *Aminna* en Valladolid), resulta que los antropónimos en —ll— en la zona norte y noreste de la península se reducen a 10 casos. Evidentemente la proporción es mucho más favorable a la zona más romanizada, que es la Bética. Las formaciones son muy parecidas a las que hemos visto en nuestra zona; por poner algún ejemplo, recordemos: *Atilia* en Castellón, *Cervella* en Sevilla, *Cordilla* en Montilla, *Mandullus* en Barcelona, *Martilla* y *Marullus* en Cádiz, *Mercello* en Córdoba, *Tuscellus* en Granada, etc.

En el resto del imperio hemos recogido, de la *Onomástica* de M.^a L. Albertos, 121 antropónimos formados de la misma forma que los anteriores, con la siguiente distribución:

Germania Superior	20
Gallia	15
Gallia Cisalpina	14
Aquitania	11
Narbonense	9
Región iliria	9
Italia	9
Nórico	8
Britania	7
Bélgica	6
Gallia Lugdunense	4
Campos Decumates	3
África	2
Retia	2
Dalmacia	2
Dacia	1

Puede comprobarse, no sólo en la relación anterior, sino también en el mapa que se adjunta, que todos ellos se agrupan en torno al centro de Europa y la Gallia. Es extraña en principio la escasa proporción que se da en Italia. Ello tiene, sin embargo, su explicación: ya hemos dicho que estos sufijos diminutivos son de carácter popular; que estos sufijos serían extendidos por el imperio por colonos y soldados a cuyo cargo corrió la romanización; hay que añadir que serían productivos incluso en nombres de raíz no latina, es decir, en nombres celtas, ilirios etc.: de hecho los casos contabilizados son casi todos ellos nombres indoeuropeos no latinos, ya que la onomástica que estamos analizando no es precisamente la romana. Pues bien, es sabido que el latín de Italia fue, en un primer momento, muy innovador: Italia aparece como especialmente acogedora de vulgarismos durante las primeras épocas del imperio; pero cuando empieza a tambalearse la unidad política del imperio, empieza a mostrarse muy conservadora; se refugia en el purismo lingüístico como mecanismo de defensa de la unidad del imperio y de su posición de supremacía en el mismo. De ahí, pues, que fenómenos lingüísticos como el que estamos analizando esté poco atestiguado en Italia, pero aparezca con frecuencia en toda la Gallia y en otras zonas romanizadas; concretamente, en la Bética de Hispania.

Terminamos este punto. El fenómeno de la geminación expresiva en sufijos, que, según hemos visto, abunda, dentro de nuestra provincia, más en la zona sureste que en la zona montañosa del norte, se debe, casi con toda seguridad, al mayor grado de romanización, evidente también por otros datos antroponímicos que ya hemos analizado.

d) *Particularidades lingüísticas.*

Ya hemos señalado, a lo largo del trabajo, algunas particularidades lingüísticas observables en el fenómeno de la geminación expresiva. Las recogemos aquí, junto con alguna otra:

—La geminación expresiva es más frecuente en determinadas fonemas consonánticos y se ve favorecida por el contacto con ciertos fonemas vocálicos. Efectivamente, parece que las sordas «t» y «k» son propensas a la geminación y que la vocal «a», quizá por ser la más abierta, favorece la geminación cuando está en contacto con estas consonantes, mientras que la vocal «u», que es mucho más cerrada, sólo suele consentir la geminación en contacto con líquidas: cf. *Murrius, Currius, Tertullus*, etc.

—Otro hecho que hemos observado es que la geminación —rr— se daba a veces en nombres típicamente romanos: *Murrius, Currius*. Ya apuntábamos que en estos casos es posible se trata de una geminación burlesca.

—La geminación —ll— y —nn— para formar diminutivos de antropónimos se da con más frecuencia en femeninos que en masculinos mientras que la geminación en —rr— es más propia de masculinos. Evidentemente, —ll— y —nn— tienen mayor valor afectivo.

—Por último, la geminación —nn— es más frecuente en nombres típicamente hispánicos (*Bovanna, Boudenna*, etc.) mientras que —ll— se añade con más fre-

cuencia a nombres romanos. Sería una prueba de la pertenencia de este último sufijo al latín popular.

e) *Conclusión.*

De todo lo anterior se puede concluir que la geminación expresiva en la antroponimia es un fenómeno que se da con frecuencia en la onomástica atestiguada por la epigrafía de nuestra provincia. Dicha geminación es frecuente tanto en la raíz de los nombres como en sufijos, con la particularidad de que la de la raíz aparece con más frecuencia en la zona típicamente vattona de la provincia, mientras que la del sufijo es más frecuente en el sureste, que estaría mucho más romanizado.

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR